

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 26, bajos  
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios y precios convencionales.  
Comentados á UNA peseta línea.  
Insértense ó no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los somatucados.  
No se publica los días siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTIDOS CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OCHO pesetas.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**PEREDA**  
OCULISTA  
Muro de la Penitencia, 8, entr.  
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4  
Gratís para los pobres.

**Vacas holandesas**  
Se reciben directamente de Rotterdam. Siempre hay disponibles á la venta ejemplares superiores que dan de 40 á 50 cuartillos de leche cada 24 horas. Para informes, precios, etc., dirigirse á Olavarría y C.—Bilbao.

**Nuevo establecimiento de comestibles DE RAMÓN MIGUEL (TIENDA DE LA GOYA)**  
San Blas, núm. 18, frente á la Plaza  
En esta casa encontrará el público un completo surtido en todos los artículos pertenecientes á este ramo y los exquisitos chocolates de Nigera.  
No confundirse; San Blas, 18, frente á la Plaza.

**La Liga de Productores Y LA "UNIÓN NACIONAL,"**  
Documento importante

He aquí los términos en que contesta el Directorio de la Liga Nacional de Productores á la invitación de las Cámaras de Comercio en su Asamblea de Valladolid para que ingrese en la «Unión Nacional».  
El Directorio de la Liga Nacional de Productores que suscribe, saluda fraternalmente á la Asamblea Nacional reunida en Valladolid; le expresa su agradecimiento más cordial por la invitación que se ha servido acordar le sea dirigida para que la federación de clases económicas é intelectuales á quien representa, ingrese en la recién constituida «Unión Nacional»; y tiene el honor de someterle las dificultades con que tropieza para corresponder á tan patriótica excitación.

Es la primera ignorar el carácter de dicha Unión, pues las reseñas de los periódicos son extraordinariamente confusas y autorizan versiones contradictorias. Si, como se lee en unos, ese carácter es el de Liga á estilo de las inglesas, para fines sólo de propaganda y de petición á los poderes, temeríamos que nuestros comités no encontrasen justificado el que, existiendo ya una Liga así, abierta desde hace once meses á todos los organismos congregados ahora en Valladolid, funden éstos otra idéntica y para idénticos fines y que, después de haberle dado forma concreta, sin el voto de aquella y sin su concurso, la inviten á disolverse para aportar á la nueva sus componentes.

Si, como dicen otros, el carácter de la Unión no es el de la Liga, sino de partido político, con facultad para aspirar al poder y ejercerlo, la votación recaída sobre la cuestión «Liga ó Partido» en la Asamblea Nacional de Productores de Zaragoza, el día 16 de febrero último, no veda adherirnos en nombre de este organismo á la Unión Nacional creada por esa importante Asamblea de Valladolid, mientras un voto contrario del mismo no nos faculte expresamente. Para recabar ese voto, para someter de nuevo el problema á deliberación y acuerdo de los productores, tenía acordado este Directorio celebrar una nueva Asamblea, según anunció en sus Mensajes circulares de 31 de julio último y otros de fechas posteriores.

Los medios directos y normales se brindaban para desatar la dificultad:  
1.º Que la Asamblea hubiese sido convocada mancomunadamente por la representación de ambos organismos (Comisión de las Cámaras de Comercio y Directorio de la Liga de Productores), conforme lo propusieron patrióticamente y previsivamente algunos periódicos, como *La Discusión* de Madrid, no una sola vez, sino varias, á partir de sus números de 23 de noviembre y 2 de diciembre, antes de que la Comisión Permanente de las Cámaras hubiese hecho ni anunciado siquiera la convocatoria para esa Asamblea de Valladolid; y parecía tanto más indicado, cuanto que días antes el presidente de esta Liga había propuesto la fusión al presidente de las Cámaras, á presencia de varias sociedades de Madrid, sin que dicho señor aceptase, por creer que no estaba autorizado para ello por la primera Asamblea de Zaragoza.

2.º Que ya que estaba convocada la Asamblea por uno solo de los dos organismos, se hubiese aceptado la proposición presentada al Circulo de la Unión Mercantil de Madrid, cuyas conclusiones insertas en todos los periódicos, estaban concebidas en los siguientes términos:  
«1.º El Circulo de la Unión Mercantil concurrirá á la Asamblea de Valladolid con objeto de proponer como cuestión previa la creación de una agrupación única de todas las clases económicas é intelectuales, mediante la fusión de los dos organismos creados por las Asambleas de Zaragoza. 2.º Caso de que la Asamblea de Valladolid acuerde en principio dicha fusión, los representantes del Circulo propondrán que la Asamblea telegráficamente al Directorio de la Liga, dándole á conocer el acuerdo y preguntándole si está conforme en principio con el contenido de la proposición en nombre de la agrupación á quien representa. 3.º Contestado favorablemente por telegráfico la Liga de Productores, la representación de nuestro Circulo propondrá que por los Directores de las dos Asambleas de Zaragoza mancomunadamente

se convoque á una nueva para Madrid, con el triple objeto de solemnizar la unión acordada antes en principio, reducir los dos programas á uno solo, y simultáneamente convenir el género de organización práctica que deba darse á las fuerzas vivas del país adheridas al pensamiento.»

Al saber por la prensa que varias sociedades iban á plantear resueltamente la cuestión de fusión en Valladolid, el presidente de este Directorio consultó el parecer de sus compañeros señores Candau, Casaña, marqués de Diar, conde de Hervías y marqués de Palomares de Duero, y por mayoría acordó el Directorio aceptar la fusión, si los era propuesta del único modo como podía proponerse, máxime tratándose de una Liga compuesta de un número de asociaciones igual al número de las que han formado esa Asamblea, este es, en las condiciones de la proposición del Circulo de la Unión Mercantil, antes de acordar cosa alguna sobre organización política de nuestras clases, para que el acuerdo pudiera ser común.

La Asamblea no lo ha visto así, y lo que propone no es una fusión de ambos organismos; lo que dice es que el nuestro prohibe resoluciones de suma trascendencia en cuya discusión y votación no ha tenido parte, pudiendo haberla tenido, y que tal vez no serían como son si hubiéramos sido oídos: nos propone que la Liga entre á participar de las responsabilidades correspondientes á actos ajenos; y nosotros no necesitamos decir nada, sino remitirnos á lo que la Asamblea haría en nuestro caso, en el caso de que la invitásemos á adherirse á un plan de reformas ó de organización concebido ó adoptado exclusivamente por la Liga en un debate á que no hubiese sido invitada ó de que hubiese sido excluida. La Asamblea nos respondería, con la sabiduría popular: «quien sólo come su gallo, solo ensilla su caballo», y diría muy bien.

Y, sin embargo, la unidad se impone: un solo organismo, un solo programa, una sola dirección. Todas las fuerzas en haz; todas las responsabilidades en común. España sobre todos y sobre todo. Y por encima de España, el decoro, la seriedad, la compostura. Y como no hemos de incurrir en la puerilidad de convocar una nueva Asamblea, dirigiendo á la de Valladolid la invitación que los iniciadores de ésta no nos han dirigido á nosotros, é adoptando resoluciones para invitar á esa á que se adhiera á ellas y las antecede con su firma, concluímos nuestra comunicación diciendo:

- 1.º El Directorio, en nombre de la Liga Nacional de Productores, acepta ó propone (como mejor parezca) la fusión en la forma indicada por la tercera de las conclusiones de la proposición anteriormente transcrita del Circulo de la Unión Mercantil de Madrid.
- 2.º No siendo eso estimado, este Directorio propondrá arbitrar un medio de unificación que no dependa más que de su voluntad, tal como el de disolverse á sí propio, para que, disueltos por acefalía los elementos que componen la Liga, puedan adherirse separadamente á la Unión Nacional, si así entra en sus convicciones, y no quede en todo caso sino una representación única de las clases neutras.

Madrid, enero de 1900.—El presidente, Joaquín Costa.—El Secretario, Marqués de Palomares de Duero.

## Sección de Haro

### Noticias

En vista de la animación que reinó en el baile que el día de Reyes se dió en la «Unión Artesana» se está organizando otro para el día de Candelas.

No dudamos que ha de estar tan concurrido como todos los que se han celebrado en la simpática sociedad.

El mereado de ayer estuvo bastante desanimado.

Una pobre vendedera que en el mercado estaba ganándose el sustento notó la falta del portamonedas, que contenía tres pesetas en dos monedas.

Avisado el cabo de alguaciles detuvo á un muchacho que después de atinado interrogatorio confesó en parte su delito.

El Alcalde arregló el asunto á satisfacción de las partes.

En la última expedición de Filipinas llegó nuestro paisano José María Dañas, que fué prisionero por los tagalos.

Nuestro Ayuntamiento, en vista de las privaciones que Dañas ha sufrido, le regaló ayer completo surtido de ropa.

Aplaudimos la conducta de la corporación municipal.

Orden de los asuntos que han de tratarse en la sesión que esta tarde celebre nuestro Ayuntamiento:

Lista electoral para compromisarios. Subasta del servicio de la funeraria. Dicéman sobre las cuentas municipales del ejercicio de 1898-99.

La subasta del servicio de la funeraria que se celebró el domingo quedó desierta.

El día 21 á las ocho de la mañana falleció doña Estefanía Soto y Sedano, madre de nuestro querido amigo don Germán González.

Que Dios la haya acogido en su seno.

A fines de este mes contraerá matrimonio en la Corte nuestra paisana la simpática señorita Cruz Almaraz, con don Felipe del Barrio.

Que su luna de miel sea eterna.

E. Sáenz-López.

### En el teatro

El domingo por la tarde tuvo lugar la anunciada función en la que debían trabajar los artistas que componen la *troupe* Martínez. Por lucir por la tarde un sol espléndido prefirió el público salir de paseo que no concurrir al coliseo, de aquí la desanimación que se notó en las localidades de plateas y palcos, en cambio los pisos altos se vieron cuajadísimo de espectadores, que quisieron pasar la tarde agradablemente entretenidos.

En el escenario de nuestro teatro pudieron lucir mejor todas sus facultades y toda su destreza en el baile la pareja Martínez. Los cuadros plásticos que presentó la familia Moneo, agradaron asimismo á los concurrentes.

Camelia debutó aquella tarde trabajando sobre el alambre, verificando arriesgados y difíciles trabajos que el premio el público con demostraciones de agrado. En cada representación nos demuestra la simpática Camelia lo mucho que vale.

La contorsionista Micaela, el señor Jean, la tripe señora Navarro y en general todos los artistas recibieron aplausos.

Dió fin con la pantomima el *Boticario de Aldea*, que distrajo al público agradablemente, siendo repetidos varias veces los baillables de dicho pasatiempo.

Por la noche el Central rebosaba gente como de costumbre.

### Lo del crimen de Anguciana

Sentimos tener que hablar nuevamente de este asunto, del que ya dimos cuenta en dos números anteriores; pero nos vemos obligados á ello en vista de las censuras que nos han sido dirigidas por el semanario carlista que va la luz en esta ciudad.

Refractario á toda polémica periodística, que pueda reportar en sí perjuicio á un tercero, nos reduciremos á contestar á la alusión ya dicha.

Saben los señores de ese semanario, quienes conocen bastante mi modo de proceder, que no está nunca en mi ánimo el ofender ni repudiar á nadie, y al publicar las dos noticias que acerca del mencionado crimen se han insertado en LA RIOJA hemos hecho siempre constar que las dábamos á título de *información*, sin comentarios, y respetando siempre el secreto del sumario.

Si á dicho semanario, por una ú otra causa, le ha parecido ver en nuestras informaciones algo que pudiera perjudicar al procesado, le sentimos de veras, pues no fué esta nuestro ánimo.

Censura así mismo el que comenta, háyanse adelantado juicios apasionados, (sabe todo el mundo que carezco de opinión política determinada) y en cambio incurran ellos á su vez en la mencionada falta por cuanto adelantamos juicios parecidos á los nuestros, pero en favor del procesado.

De todos modos, ya que dichos señores califican al desgraciado López de complotador por informes de personas dignísimas que les merecen entero crédito, no nos merecen á nosotros menos las que nos han informado sobre el particular, y por si acaso lo ignoraban esos señores, debemos manifestarles que el procesado, en una ocasión, salió al encuentro del vecino Ildefonso Gayangos con navaja en mano, y gracias á la oportuna intervención de algunas gentes se evitó un crimen, y en otra ocasión verificó lo propio con Manuel Arenillas, no pudiendo alcanzarle por haber echado éste á correr.

Si ponen en duda cuanto decimos, en el juzgado de la vecina vecina villa podrán cerciorarse de lo cierto que ello es.

Terminamos con promesa formal de no ocuparnos más del asunto, mientras no se nos ataque personalmente, y rogando á los Sres. del citado semanario que si pueden presentar casos análogos verificados por el desgraciado López, nos los presenten, y que si tienen ellos por informadores personas dignísimas y que les merecen entero crédito, los tenemos también nosotros, y es más, dispuestas á probar cuando convenga la verdad de cuanto decimos. Hemos terminado.

J. M. Foca Munner.

## El impuesto de alcoholes

Para que los viticultores se formen idea de los trabajos que hacen los productores de primeras materias para la fabricación de alcoholes industriales, copiamos más adelante un artículo que publica el diario ministerial *La Epoca*.

El señor Villaverde, para que el proyecto de impuestos sobre alcoholes, no quede completamente anulado, pone en movimiento á todos los productores de primeras materias para la fabricación de alcoholes industriales, y llegan á Madrid para visitar al ministro de Hacienda, los arroceros de Valencia, los productores de cereales de Trujillo, los cultivadores de higos de Fraga y otros que nunca habían pensado en dedicarse á la fabricación de alcoholes industriales.

Muy dignos de protección son todos los productos agrícolas, pero téngase en cuenta que gran parte de las materias que se pretende transformar en alcohol, tienen asegurada su venta en el mercado á precios muy remuneradores, para el agricultor; pero si ahora el viticultor vende sus

vinos á precios ruinosos, no queremos pensar que sucederá el día que fueran ley los impuestos iguales, para todos los espíritus derivados de productos agrícolas. Sólo indicaremos por hoy, que con los precios actuales de los vinos y cereales, se producen los alcoholes industriales 30 pesetas hectolitro más baratos que los vínicos.

En otros artículos procuraremos demostrar, con cifras exactas que de aprobarse los nuevos presupuestos con un margen de protección para los alcoholes vínicos menor de 35 pesetas, el porvenir de la Rioja en breve plazo será desopear la mayor parte de su viñedo.

Sébase de una vez: el juego del señor Villaverde está desubierto; se quiere anular á los viticultores y pequeños fabricantes de alcoholes, para fundar inmensas destilerías industriales donde los capitalistas encuentren grandes productos para su dinero sobrante.

Lean nuestros suscriptores el artículo de *La Epoca* y permitan preguntarnos: ¿qué resulta más ruinoso, vender la uva á 31 reales ó el vino á peseta la cántara? A estos precios se hicieron ayer transacciones.

Há aquí el artículo:

«Los interesados en este problema, que presenta aspectos distintos, siguen agitando en las provincias y en Madrid, exponiendo lo que á cada clase conviene.

Por un lado gestionan los viticultores, por otro los arroceros; éstos piden, como ha propuesto la Comisión, la igualdad de derechos sobre el alcohol que se destile, cualquiera que sea la materia que se emplee; los viticultores demandan un privilegio, esto es, que el alcohol de vino pague menos que el de otros productos agrícolas.

El proyecto establecía un menor derecho de 10 pesetas, que la Comisión ha borrado, y aún les parece poco aquella diferencia á los viticultores.

Nosotros creemos que no hay razón para proteger á unos agricultores en perjuicio de otros, esto es, que se exija menor impuesto á la transformación del vino que á la del arroz, el maíz, etc., porque todos deben ser iguales ante el fisco, así como también debe tratarse lo mismo á la grande industria que á la pequeña, porque no hay razón para establecer privilegios.

Además, hay que decirlo: el alcohol es artículo de renta importante en todos los países, y bien justificada ante la higiene y la cultura social; sólo en España no ha podido acimarse el impuesto por las ventajas concedidas al alcohol vínico y por la imposibilidad de intervenir estas pequeñas destilerías, que sin embargo, en conjunto, inutilizan el funcionamiento de las grandes fábricas, que no puedan sustraerse á la acción del fisco.

La manera que el problema afecta á diversas producciones agrarias y al Tesoro, y á todo atiene el dictamen de la comisión, pues ya favorece la destilación de alcohol que se necesita para encauzar los vinos del propio cosechero, que es el sistema que se sigue en Francia.

No es, por tanto, justificada la pretensión de los viticultores, ni conveniente al Tesoro; pero en último término, si se les concediese alguna ventaja, no debería pasar de 10 pesetas por hectolitro, porque de otro modo no pueden destilarse frutos agrícolas ni organizarse el impuesto de un modo que sea realizable y productivo á la Hacienda, como corresponde.

La prueba está en que hace tiempo que las grandes destilerías están cerradas y el Tesoro percibe menos derechos que antes, con lo cual se perjudica éste, la industria, la agricultura y hasta la ganadería, que se alimenta con residuos de aquella.

Por eso es indispensable resolver el problema en la forma expresada.»

### IDEAS AJENAS

## Juzgados municipales

Precisa reconocer que la colegiación de los Tribunales municipales es más necesaria que ninguna otra. Del juez municipal de cualquier distrito de Madrid al magistrado de otra Audiencia, no hay más diferencia que la de la jurisdicción que ejerce. En punto á competencia personal, instrucción y dominio profesional, el juez municipal de Madrid, Barcelona y otras categorías importantes, no difiere esencialmente de los que ejerzan una jerarquía judicial más elevada.

No difiere la organización de Tribunales, para unos ú otros casos, ni por la forma en que se administra la justicia municipal, ni por el fondo de lo justiciable. En los pequeños Municipios se halla de tal suerte encarnada, que son frecuentes los casos vergonzosos en que el juez no sabe deletrear apenas, y hasta recordamos haber presenciado denuncias ante el Parlamento de que el juez no sabía estampar su firma al pie de las diligencias.

Se dirá que los actos conciliatorios y los juicios de faltas versan sobre sencillas lesiones, que no requieren una gran capacidad jurídica; que la misión del juez municipal es conciliar la paz, la concordia y la avenencia en todos los casos. Conviene. Pero, ¿es que no son las faltas germen inacabable de delitos, y la conciliación el paso más importante de los pleitos? ¿No intervienen también los jueces municipales en las testamentarias y abintestatos? ¿No está en su mano calificar de *daño* ó de *hurto* la aprehensión de unas manzanas ó de una rama de chopo? ¿No

califica el *hurto* de un cuartal de pan con arreglo á un ambiente moral acomodaticio? ¿No da ocasión á instruir procesos criminales, que van luego al Juzgado de instrucción, el cual decreta la prisión preventiva, después pasan á la Audiencia, se abre juicio oral y resulta abanelto é condenado á tres días de cárcel el delincuente que llevaba muchos meses de prisión preventiva?

Se argüirá que es un defecto de la Ley Penal, y á eso vamos: á la necesidad de reformarla, así como el procedimiento criminal para los casos de esta naturaleza.

Hablando con formalidad, nada se alcanzará con esto, si además no se modifica la condición del juzgador, dotándole de un carácter moral que extinga ó aminore la ignorancia y haga efectivas las responsabilidades y garantías.

Por la base 7.ª del señor Montero Ríos, se amplía la competencia de los Tribunales municipales, en lo civil, á la cuantía de 500 pesetas, y en lo criminal al conocimiento y fallo de esos hechos eriminosos, que la duda del legislador se inclina unas veces á concederlos y otras á negarlos, fundándose en la poca garantía que tales Tribunales ofrecen.

Obedece esta ampliación al deseo de quitar trabajo á los Juzgados de circunscripción y acomodar la ciencia penal á la esfera que le corresponde, modificando profundamente el procedimiento.

El señor Montero Ríos instituye una justicia municipal colegiada, en que el juez instruye, pero falla en el Tribunal compuesto por dicha autoridad y dos capacitados de las que figuran en la lista con más cuota por territorial ó industrial, pues hay que suponer que las gentes más lustradas han de figurar por uno ú otro concepto en la lista de contribuyentes.

De esta suerte se componen los jueces de hecho y los de derecho, apoyándose en la conciencia mutua y sirviéndose de contrapeso y garantía de imparcialidad, puesto que los jueces de hecho se nombran por sorteo.

Esta forma de Jurado, que como ya indicáramos en el artículo anterior, funciona admirablemente en Alemania, puede ser un ensayo aplicable en caso favorable á los organismos más elevados.

El juez municipal, así establecido, se convierte en un funcionario judicial independiente y digno, con sueldo fijo, teniendo á sus órdenes un secretario que deberá ser costeado, como lo era antiguamente por los Ayuntamientos, y originándose de aquí una economía muy respetable en todos los Juzgados de España.

Las sentencias de estos Tribunales podrán ser recusadas por los inmediatos en el orden jerárquico superior; y caso preciso, podrán éstos también presidir los juicios.

A pesar de la reforma del Código penal, actualmente pendiente de aprobación en las Cámaras, la reforma del señor Montero Ríos implica otra reforma más acomodada á los límites del procedimiento en esta materia; y una vez aprobada, claro está, que anulará las demás reformas de Jurado y procedimiento que el Gobierno y la comisión de Presupuestos parece que han admitido el propio tiempo.

Con lo dicho, aun siendo tan poco, creemos que bastará para formar concepto de la transformación profunda, pero justa, que la organización de la Justicia ha de sufrir en España si es que se cree llegada la hora de dignificar también una función social, que no es obra de ningún Poder ni debe servir de brazo á ninguna finalidad política.—J. de la Cal.

## La guerra en el Transvaal

### Apreciaciones

La extrema izquierda de la línea inglesa, establecida á vanguardia del río Tugela, y que está formada por una división á cuyo frente figuran los generales Warren, Clery y Dandonald, ha pretendido avanzar para salvar las posiciones de Venterspruit, que los boers defienden, y dominar de este modo el camino que desde Aton Homes conduce directamente á Ladysmith.

Según noticias del teatro de la guerra, las tropas inglesas han conseguido adelantarse una ó dos millas en su marcha hacia el Norte y ocupar dos ó tres posiciones del enemigo; pero estas aseveraciones están en contradicción con las que oficialmente comunica el general Buller, según las cuales, después de dos días de continuado combate, considera muy difícil decir cuánto terreno se gana, por ser éste escabroso y tener que batirse continuamente subiéndolo. Esto equivale á disuipular el escazo resultado obtenido hasta ahora de la operación, que en un solo día ha costado á los ingleses 250 heridos, sin que quiera ó pueda indicar el general Buller la cifra de los muertos ni calcular la de las bajas del enemigo.

Estos detalles, las excusas que constituyen casi todo el texto del despacho oficial, y que tratan de justificar algo que no es favorable, pues si lo fuera no necesitaría disculpas, dicen lo suficiente para que los que conocen lo que es la guerra deduzcan consecuencias muy aproximadas á la realidad, ya que la censura no permite á las noticias exponerlas en toda su extensión.

En todos los telegramas que del teatro de operaciones se conocen, procurase hacer constar muy especialmente que los boers defiendan con tesón sus posiciones y reciban á las fuerzas inglesas que tra-

tan de atacarlos con un nutrido y persistente fuego; y como en esta etapa de las operaciones los generales británicos adoptan mayores precauciones que en las anteriores para evitar copos y excesiva proporción en las bajas propias, la cifra de 250 heridos en un combate sostenido por 3.000 ó 4.000 hombres (pues no mandaría más Clery en la jornada de Venterspruit), revela que la resistencia de los boers no ha sido ineficaz y ha resultado sangrienta para las tropas británicas.

Nada de particular tiene que éstas hayan tomado posesión de algunas posiciones sin importancia mientras eran rechazadas de las que constituyen la base principal de la línea enemiga; pero es indudable que aunque se apoderaron de algunas alturas trascendentes en lo esencial de su objetivo y aun se considera buen resultado el que continúan sosteniéndose en sus posiciones.

Pero el fracaso en esta primera tentativa queda aún más demostrado por la circunstancia de que no se haya podido determinar por los generales británicos el número de muertos sobre el campo de batalla; porque esto indica que las tropas inglesas al ser rechazadas en su ataque a las posiciones enemigas no pudieron recoger los cadáveres y tienen que esperar a que las ambulancias, al enterrarlos, los cuenten, para poder precisar su número.

En suma; que el avance sobre Ladysmith no ha de resultar tan fácil para los ingleses como el paso del Tugela; a éste no opusieron los boers dificultad alguna para llevar las operaciones a otro terreno que les es más favorable; pero al avanzar sobre la ciudad sitiada se ve que están decididos a oponerse con la tenacidad de que saben dar pruebas notabilísimas las tropas boers.

Todo el empeño de los ingleses se dirige, como es lógico, a asegurarse la posesión del camino de Acton Homes a Ladysmith; pero entre el río Tugela y el citado camino presenta el terreno grandes obstáculos que los boers están dispuestos a aprovechar en su favor, y aunque los ingleses se apoderaran del camino, encontrarían fuertes y bien defendidas posiciones que le flanquean y dominan en todo su desarrollo hasta la ciudad sitiada.

Lo que no debe dejar de llamar la atención es que mientras estas operaciones se desarrollan en el Tugela no haya intentado el general White alguna combinación con aquellas y que, por el contrario, sean los boers los que han reeducido el bombardeo sobre la plaza. Esta circunstancia demuestra palpablemente que los boers se consideran suficientemente fuertes en el Tugela sin necesidad de distraer tropas ni actividades de las cercanías de Ladysmith.

Veremos lo que adelantan las operaciones en el día de hoy, quinto de batalla, sobre un mismo punto; pero dudamos mucho que los ingleses consigan en este plazo un éxito indiscutible.

## ROBOS EN MADRID

A las ocho de la noche del lunes fué robada en Madrid la joyería del señor García Guerra, sita en la casa número 21 de la calle del Carmen y por tanto en uno de los sitios más concurridos de la Corte. Las circunstancias del hecho revelan una audacia extraordinaria y provoca en las gentes la mayor estupefacción.

A dicha hora, varios individuos vestidos de pederos levantaron la tapa del registro de alcantarillas frente a la joyería citada y junto a la escalera que da acceso a la iglesia del Carmen.

Después de abierto el registro, uno de los ladrones abrió la puerta de entrada al establecimiento, tirando con fuerza hacia fuera para que el personal no pudiera abrirla.

Mientras, un segundo ladrón dió un martillazo sobre el cristal del escaparate, y enseguida extrajo por el agujero hecho cuantas alhajas de valor encontró a su alcance.

Antes de que pudiera nadie darse cuenta exacta de los hechos, el autor del robo huyó hacia la alcantarilla y se metió por ella instantáneamente.

El individuo que tiraba del picaporte de la puerta de la joyería para impedir que saliesen los dueños no soltó, a pesar de los gritos que en la tienda se dieron, hasta ver que desaparecía el ladrón portador de las alhajas.

Después escapó en la misma dirección, seguido de cerca por el dependiente del joyero; pero cuando éste iba ya a echarle mano, desapareció aquél por la alcantarilla, dando el mismo salto que el otro, y dejando estupefacto a su perseguidor.

El dependiente, apenas repuesto de la sorpresa, gritó para que acudiese gente y en un minuto la calle del Carmen se convirtió en el punto de cita de medio Madrid.

En el primer recuento que se hizo de las joyas que en el escaparate había, se calculó que el robo ascendía a más de 22.000 pesetas.

Los ladrones se llevaron una pulsera tasada en 3.000 pesetas.

El barullo era tan grande que los discípulos de Caes no tuvieron inconveniente en aprovecharse de él para realizar una nueva hezaña. La de romper el cristal del escaparate de una paraguera inmediata y llevarse nueve paraguas.

El segundo robo excitó más a las gentes, por lo mismo que revela mayor frecuencia en sus autores.

Audióse a los teléfonos, se pidió auxilio a varias delegaciones, púsose en comunicación hasta el mismo ministerio de la Gobernación y en breve los guardias del orden entraron por los registros de la plaza Mayor a recorrer las alcantarillas, sin que encontrasen el menor vestigio de los ladrones; pues da la circunstancia de que corre agua por donde estos entraron y no se han podido hallar huellas de la dirección que tomaron.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas el día de ayer. Nacimientos: Vicenta Lorente Muro, Diego Alcalde y Martínez, Santiago Fresuelda Fernández y Amalia Baeza Fernández. Defunciones: Ángela San Vicente Arizmendi, de Logroño, de 2 años; Manuel Jiménez Segura, de Calahorra, de 66 años; y Asunción Rubio Ayarza, de Laguna de Cameros, de 2 años.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 24 DE ENERO.—Nuestra Señora de la Paz, Santos Timoteo y Feliciano, obispos y mrs.; Tirso, Eusebio y Metelo, mrs. La misa y oficio divino son de San Timoteo, con rito doble y color encarnado. SANTOS DE MAÑANA 25 DE ENERO.—La Conversión de San Pablo, apóstol; Santos Ananías, Máximo, Marino, Donato y Sabino, mrs., y Santa Elvira, virgen. La misa y oficio divino son de la Conversión de San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

## AVISOS Y NOTICIAS

En el tren de la tarde de ayer salió para Valladolid con objeto de hacerse cargo del nuevo destino que se le ha confiado en la Administración de aquella provincia, nuestro estimado amigo el investigador de Hacienda don Antonio Tadeo Delgado, que durante tantos años ha vivido entre nosotros.

Por haber sido reclamada su presencia en la capital citada, con gran premura, le fué imposible al señor Delgado despedirse de muchos de los buenos amigos que en Logroño deja, y nos rogó que en su nombre le hiciéramos nosotros desde estas columnas.

A pesar de esta circunstancia, acudieron a la estación buen número de personas relacionadas con el viajero, entre las que vimos a casi todos los jefes y empleados de Hacienda y otras oficinas.

Celebraremos que nuestro apreciable amigo logre captarse en Valladolid tantas simpatías como deja en Logroño.

## AVISO IMPORTANTE

En la camisería de los señores Torres y Díaz (sucesores de Pons), el joven señor Escrich, (a) El bastonero, hace toda clase de composturas en paraguas, bastones, abanicos y sombrillas, con la ventaja grandísima para el público de que en dicha casa no hay que valerse (como en otras), de comisionado alguno, ni tiene que mandar ninguna de sus composturas fuera de Logroño.

Las telas en los paraguas se ponen sólo en dos horas, y las demás composturas se hacen en el momento. Hay un gran surtido en sedas y satenes. 33, Portales, 33.—Camisería.

Ayer hubo un buen mercado en nuestra plaza, rigiendo los precios siguientes: trigo, de 43 a 47 reales la fanega; cebada, 30 y 31; avena, 20 y 21; maíz, 37 y 38; y alubias del riñón, 4 y 4½.

Dolores reumáticos. Se alivian a la primera untura del prodigioso Bilsamo antirreumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahuciados y el crédito de los médicos. Farmacias de crédito. En Logroño, Piquer. 24

Tenemos a disposición de quien lo hubiese perdido un documento privado, suscripto por don Cipriano Gobeo, vecino de Lanciego.

Desaparece inmediatamente el dolor de muelas acudiendo a la consulta del reputado dentista señor Gurra. Mercado, 37, segundo.

Los vecinos de la calle de Burgos van a presentar al Ayuntamiento una instancia solicitando que se establezca en aquella el alumbrado por gas y principalmente que se arregle el pavimento de la misma, que en los días de lluvia se pone intransitable.

En el establecimiento de ultramarinos de «La Salud» junto a la fuente del Voto, encontrará el público un inmenso surtido en quesos, conservas de pescados, garbanzos de Castilla, vinos de Jerez, licores de todas clases y otros artículos, a precios económicos.

Depósito exclusivo del vino de la acreditada marca de L. García del Moral, blanco, botella de tres cuartos de litro a 0,55 pesetas; extra, a 1; clarete, a 0,55; fino, a 0,45; corriente, a 0,25.

En el comercio «Blanco y Negro» está a disposición de su dueña una tequilla encontrada ayer en Portales.

## Dátiles de Muscades

Se han recibido frescos en el comercio de ultramarinos de «Blanco y Negro.»

Por la Dirección general de establecimientos penales se ha dispuesto que extingan condena en el Correccional de Logroño los presos Manuel Gardes Jiménez y Mateo Ladrón Rojo; sentenciados por los tribunales militares por el delito de insulto a fuerza armada, el primero a tres años y el segundo a seis meses y un día de prisión.

Habas de Mansilla, de superior cocido, se venden en el comercio de la señora viuda de H. Arza.

GONZALEZ Sagasta, 14, Cirujano-dentista TELÉFONO 33 Logroño.

La enfermedad de los vinos conocida con el nombre de reverdecimiento, ya tomando algún incremento en los caldos procedentes de la última cosecha, lo cual

obliga a los propietarios a vender estos vinos defectuosos a precios bajos, y según nuestras noticias, en la Rioja Alavesa se han envasado unas 300 pipas al precio de 125 pesetas cántara (16 litros) y en otros pueblos de esta provincia, se han hecho transacciones a una peseta, igual medida.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE.—Las dispensias y dolor de estómago con anemita, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En la sastrería de Ramón Pons, se han recibido los géneros del país y extranjeros para la actual temporada de invierno.

El juzgado militar del regimiento de Bailén por medio de requisitoria interesa la busca de los soldados Frutos Ortuba Mendizábal y Felipe Sánchez Terroba.

Quesos frescos de Chester, Roquefort, Nata, Bola, Roncal, Port Salut, Mantecquilla selecta de vacas, se han recibido en los Ultramarinos finos de B. Leita.

Cal hidráulica fresca y superior, se ha recibido una gran partida en el comercio de Joaquín Redón.—Logroño.

Al «Boletín oficial» se ha remitido por la Comisaría de Guerra de esta plaza el anuncio para la adquisición de varias especies.

Pasaje para Montevideo y Buenos Aires, a precios muy económicos, desde Bilbao. Diríjase a Ubaldo González Díaz, Muro de las Escuelas, letra B. 3.º

Queso Gruyere, Emmental extra, superior, se ha recibido en el establecimiento de la señora viuda de H. Arza.

De Real orden se ha dispuesto que sea aprobada en todas sus partes la tasación de los viñedos que en el término de Sajazarra han de emplearse para sacar fogos floxéricos, tasación hecha por el digno e ilustrado ingeniero agrónomo director de la Estación Etnológica de Haro señor Manso de Zúñiga y cuyo total ascende a la suma de 893 pesetas y 15 céntimos, las cuales habrán de satisfacerse por la sección agronómica de la provincia de Logroño, con cargo al presupuesto extraordinario de 1.231 pesetas y 10 céntimos, aprobado por Real orden de 31 de julio último para la destrucción de focos floxéricos.

## Restaurant «Las Améscos»,

Ment para hoy 24 Precio del cubierto 2,50 pesetas Consomé.—Jamón con tomate.—Besugo.—Bistek con patatas.—Postre y vino. Pastes variados, fiambres y ostras frescas.

Ha quedado encargado como único dueño de la «Pescaería Sevillana», el propietario que ha sido hasta la fecha de dicho establecimiento D. José Coto Montero El Sevillano, que tiene el propósito de esmerarse todo lo posible por complacer a su ya numerosa clientela, vendiendo los pescados más baratos que en la plaza.

En dicha pescadería rigieron ayer los siguientes precios: Merluza, a 175 pesetas kilo, (venta 60 kilos.) Pescadillas, a 120, kilo, (se vendieron 25 kilos.) Angulas, a 325, (se vendieron 12 kilos.) Almejas, a 12, (se vendieron 12 kilos.) Besugo, a 0,90, (se vendieron 120 kilos.) Sardinas, a 0,80, (se vendieron 40 kilos.) Lengüados, a 175, se vendieron 12 kilos.) Ostras, a una peseta docena.

Butifarra catalana, salchichón de Vich, chorizos superiores, conservas de carne y pesca, pasas de Málaga, dátiles de Persia, quesos extra varias procedencias, mantecquilla selecta y vinos finos de mesa y postre, se encuentran en el establecimiento de José Bollo.

## COK ESPECIAL

para estufas, cocinas, planchadores y hornos.—Ezequiel Lorza, Rodríguez Paterna 22, y Baños, 4, Logroño.

Ha tomado posesión del cargo de juez municipal de Burgos don Teófilo Lacalle, procedente del cuerpo jurídico de Ultramar y paisano nuestro.

## COGNACS Y LICORES

Henri Garnier, & C.º PASAJES (Guipúzcoa)

La Emulsión Extra, tiene la ventaja sobre la de Scott, de emplearse en ella glicero fosfatos de cal y sosa, sustancias mucho más reconstituyentes que los hipofosfitos usados en la preparación americana.

Por esta razón, la Emulsión Extra es el mejor remedio que puede darse a los niños endebles y raquíticos.

De venta en la farmacia de don Angel Martínez Iniguez

Han dado comienzo las obras de la Exposición agrícola, industrial, minera y de Bellas Artes que se celebrará en Murcía a mediados de abril próximo.

Se hacen grandes preparativos para que el concurso revista el carácter que sus iniciadores se proponen, esperando obtener verdadero resultado de las gestiones que la comisión practica, con el objeto de que acudan todas las fuerzas vivas del país a dar a la Exposición la importancia que merece.

Las cédulas de inscripción para exponer objetos han de presentarse antes del 15 de febrero.

El proyecto merece sinceros aplausos.

Si padeceis de la boca usad el licor Martialay. Frasco 4 reales. Farmacia de Lanzagorta. Logroño.

Clases de solfeo, piano y francés, general y particular, para niños y niñas; y especiales de preparación en las mismas para maestras. General Vara de Rey, número 4, tercero.

Por no estar terminada a tiempo la documentación no pudieron salir ayer para sus casas los soldados del Batallón que guarnece a Estella. Hoy saldrán en el tren de las once de la mañana.

## AVISO IMPORTANTE

En el comercio de pasamanería de Gregorio Pozueta, Portales, 70, se hacen toda clase de composturas de paraguas, sombrillas y bastones, por difíciles que sean, a precios sumamente económicos. Especialidad en poner telas a paraguas desde 3 pesetas en adelante.—Portales, 70.

## TRUJANO E HIJOS

### Pabellón de la plaza de Abastos

En vista de la gran aceptación que ha tenido nuestra sopa de yerbas expandida en paquetes de 1½ kilo, a 20 céntimos, hemos dispuesto para mayor economía y comodidad de nuestros favorecedores, vender variantes y papinillos a 15 céntimos 1½ de kilo y dulces de toda clase de frutas a 50 céntimos la media libra. Chorizos de la Sierra, completamente secos, a 425 pesetas kilo; vino fino de mesa, de 3 años, a 0,25 ptas. botella; id. id. blanco, superior, a 0,50 id.; vinagre fino de mesa y al extragón, a 0,25 ptas. botella.

Todas las conservas que elabora esta casa, las encontrará el público a precio de fábrica.

El día 1.º de febrero próximo celebrará su sesión inaugural la Asamblea de representantes de todos los Colegios médicos españoles, convocada por el dignísimo presidente del de Madrid, según carta que de dicho señor hemos tenido ocasión de ver.

El objeto de la Asamblea que celebrará sus reuniones en el domicilio del Colegio de médicos de la Corte, es el de oponerse a la aprobación del dictamen presentado en el Congreso por la Comisión correspondiente acerca de las bases por la ley de Sanidad aprobadas por el Senado, cuyo dictamen ha sido recibido con la protesta unánime de las clases médicas, que ven perdidas cuantas mejoras habían conseguido, mereced a los esfuerzos de los médicos encargados del asunto en el Senado, en el caso de que el dictamen del Congreso llegara a ser Ley; cosa a todas luces imprevisible si es que en este país no se ha perdido toda noción de justicia.

Con motivo de celebrar el Colegio Médico de esta provincia Junta general ordinaria con arreglo a sus Estatutos, el día 29 del actual, sabemos que la de Gobierno aprovechará la ocasión para que, terminada la sesión oficial, tengan conocimiento cuantos Colegiados asistan a ella, que por su propio interés deben ser todos los que sus ocupaciones se lo permitan, del estado de asunto tan importante para la clase hasta aquella fecha, procediéndose a la vez a la designación de los representantes de esta provincia que en concepto de tales deben trasladarse a Madrid para asistir a la Asamblea mencionada.

## Comunicado

Señor Director de «LA RIOJA»

Muy señor mío: Le agradecería infinitamente usted cabida en su ilustrado diario al presente comunicado, por lo que le anticipo las gracias su afmo. S. S.

Feliciano Aguirre.

Lapuebla de Labra, 22 de enero de 1900.

En un periódico de esa capital correspondiente a uno de los últimos días de diciembre pasado se encuentra inserto un comunicado réplica, su crito por don Julián Fernández de Liger, maestro de este pueblo y que en la actualidad se halla suspenso de empleo y medio sueldo por acuerdo de la Superioridad.

En dicho comunicado trata el señor de Liger de su carencia, o mejor dicho, de defenderse, de lo afirmado y sostenido por D. Esteban Garrido Ubago en el número 3280 de LA RIOJA en otro comunicado; y francamente que reconociendo que su defensa descansa sobre argumentos hechos a su antojo, hay que concederle esto y algo más por si podrían sus afirmaciones tener alguna aplicación con el expediente que se le tramita.

Soy enemigo de entablar discusiones enojosas y mucho más en la prensa periódica, por cuya circunstancia me he de limitar a ser muy breve y laconico en contestar al señor de Liger sobre sus aseveraciones en contra de mi humilde persona, sostenidas en su mencionado comunicado réplica.

Ciertamente que al tomar posesión del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, ejerciendo un acto de educación pasé al señor de Liger y su esposa una comunicación ofreciéndome incondicionalmente, interesándoles porque despegasen el celo debido en el cumplimiento de su deber; y que su contestación fué muy grata, ofreciéndose altamente y agradeciendo mi protección para que en esta villa no se dejase sentir los funestos efectos que de algún tiempo acá venían sufriendose.

Pues bien, señor de Liger: estos funestos efectos tuvieron su desarrollo en los días 6 y 7 de septiembre último, produciéndose dos monstruosas manifestaciones de desagrado contra ustedes, en las que es sensible recordar que tuvieron que intervenir cinco parejas de la Guardia civil al mando del señor Teniente de Laguardia, por lo que opino que habría más de sesenta manifestantes y no me extraña que usted no podría ni imaginariamente hacer el cálculo de esta cifra en aquellos momentos de imperoedeo recuerdo.

No cabe duda, señor de Liger, que lo que venía sufriendo de algún tiempo acá, dió por resultado los acontecimientos que causaron a ustedes disgustos tan amargos; y lo que venía sufriendo para no impacientarse al público era el cúmulo de quejas que en varios sentidos se producían, que dieron motivo obligado a reunirse en sesión al Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza y tomar un acuerdo enérgico, acordándose que dicho acuerdo se expondría al público, que se hizo con el propósito de que este pueblo se enterase de que sus quejas no eran desatendidas y que se elevaban a la Superioridad para que las tomase en consideración y una vez confirmadas con muy buen acuerdo las acogiendo por resultado el lanzamiento de

ustedes de estas escuelas y por fin su desaparición de este pueblo..... por voluntad propia.

Ya usted, señor de Liger, cómo mi autoridad al publicar el edicto referido, no hizo más que cumplir con el acuerdo adoptado de que se deja hecha expresión. Cree conocer usted lo que preceptúa el artículo 114 de la vigente Ley municipal, toda vez que sabe pretendió usted la plaza de secretario de este Ayuntamiento sin encontrarse vacante, cuyo artículo dice, que el Alcalde es el encargado de publicar, ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento.

Ya recordará usted, señor de Liger, que a raíz de publicarse el susodicho edicto, presentó usted una denuncia al Juzgado municipal de esta villa contra mi autoridad, suplicando la instrucción de las diligencias sumariales porque lo calificó como atentatorio contra su personalidad, en cuya denuncia no se ratificó usted y la dió por retirada por inconveniente.

Pues en este caso cómo comprende usted que merezca se me imponga un correctivo como de ello demuestra usted sentir deseo, si yo no hice más que cumplir con mi deber como queda demostrado?

¿Dónde se vislumbra, señor de Liger, que tal medida constituya un delito de alteración de orden público comprendido y castigado en el Código penal?

¿Quién, señor de Liger, me ha de imponer ese correctivo si usted que se consideró ofendido renunció de ejercitar este derecho?

Dispénsame, señor de Liger, le diga que considerando pensamiento tan atrevido, estoy curado de espanto. El hombre que cumple con su deber no merece correctivos, sino aprecio y estimación; y los que por el contrario, como desgraciadamente conozco yo alguno, se hacen acreedores al desprecio y al odio de todos.

De barbarie ofendía el señor de Liger la publicación del tan repetido edicto y de barbarie también califico yo el que una persona de cordura se haga merecedora de ser arrojado con el mayor desprecio, con sufrimientos y disgustos inculcables de un pueblo donde se encontraba sumamente satisfecho y bien colocado.

Muy agradecido debiera el señor de Liger reconocerse de mi personalidad y autoridad porque le consta que en aquellas célebres manifestaciones interpuso toda la energía posible para conservar el orden y evitar accidentes desagradables que pudieran ocurrir; le presté todos los auxilios que me reclamó, ora por medio de una comunicación que me pesó con fecha 6 de septiembre suplicándome que fueran armada vigilase el recinto de su casa, que por cierto hice abstracción de dicha fuerza realizando la vigilancia con algún dependiente que se ofreció y tuvo el gusto de acompañarme; ora el día 8 del mismo septiembre en que el señor de Liger y su esposa tuvieron necesidad de efectuar un viaje a petición verbal suya, fueron cuidados y vigilados por una pareja de la Guardia civil a las órdenes de mi autoridad para evitar también lo que pudiera ocurrirles en el trayecto a la estación de Fuenmayor.

Constele también el señor de Liger, que en efecto debía estar acostado o dormido en la mañana del 6 de septiembre al publicarse el bando a toque de tambor por iniciativa del señor Inspector de 1.ª enseñanza, porque de otro modo, no tergirveraría su contenido que no era ni remotamente el que se dicen quejas de clase alguna, sino el de presenciar el examen de los niños que en aquel día iba a tener lugar, por cuyo motivo se invitaba a este vecindario para que lo presenciasen (a cada cual lo suyo, señor de Liger.)

Es incierto también señor de Liger que se hicieran trabajos ceñidamente para producir las monstruosas manifestaciones de que se ha hecho mención sino que se produjeron a impulso del deseo que este pueblo sentía por ver la desaparición de usted, aunque sería a otro pueblo de mayor categoría que éste, como así lo suplicaban en todas sus peticiones, haciendo caso omiso del quebrantamiento del precepto de aquella máxima que aconseja «no quieras para otro lo que no quieras para tí.»

Y, por último, me ha sido muy extraño que el señor de Liger después del tiempo trascurrido tan excesivo haya querido como vulgarmente se dice renovar la llaga con su comunicado réplica, pues en mi concepto debió haberse concretado a permanecer en el silencio, porque al buen callar le llaman Sancho; y también es extraño que se dejase olvidado en su tintero el nombre del pueblo donde reside y la fecha en que escribió su comunicado, pues sabe que su residencia se ignora oficialmente.

Doy por contestados los conceptos que en su comunicado guardan referencia con mi persona, olvidando por considerarlo prudente, detalles que necesitarían mucha extensión y por ser el eco de la verdad, solicito del señor de Liger su visto bueno.

Sin otro particular, señor Director, se repite de usted suyo afmo. S. S.

Feliciano Aguirre.

## LIBROS Y PERIODICOS

Ha venido a confirmarse por el proyecto de conversión de doudas la noticia detallada que publico hace dos semanas El Economista y que fué negada por algunos ministros, lo cual e constituye un verdadero éxito periodístico para esta revista financiera.

La revista semanal Miscelanea es verdadera mente digna del favor del público, pues sobre estar editada lujosamente y redactada por excelentes autores, tiene la particularidad de descomponerse en diversas publicaciones artísticas y literarias, una de las cuales es la Historia Cómica de España; trabajo sumamente original, cuya segunda parte (Dominación romana) encomienda a la Piedad Zúñiga y a Cilla, continúa en el interesante número que acabamos de recibir.

NUEVO MUNDO publico esta semana un número verdaderamente notable. Portada en color; La Asamblea de Valladolid, información auténtica, retratos, interiores, apuntes del natural; Madrid, crónica por Juan Sin Tierra; Cuanto, por Pereira y Covisa; La Maffia, cau-

en el color de Italia. Ilustraciones curiosas; Enero, por Sierra y Kar-k-to; Paisaje, plana arifitica, por...

Hemos recibido el número 34 del interesante semanario Alrededor del mundo, que trae una perla en color, por García Menoia, y contiene amada...

Por sus artículos y grabados constituye el número de la revista barcelonesa El Iris, uno de los mejores semanarios que se venden esta semana.

LA LUZ DEL FARO

Un relato interesante y verdad llegó a oídos de uno de los reporteros del periódico inglés «Brisband Grómico» y el Director de nuestro Diario delegó a uno de los redactores...

«Estaba V. bien de salud cuando llegó aquí?», «Estaba débil pero no me encontraba mal. El aire es sano aquí, pero, me puse enferma. Su pongo que es d e m a s i a d o fuerte para mí. Después de un mes de estar aquí me puse...

may mala, tanto que mi esposo tuvo que llamar a un médico. Mi enfermedad duró tres meses y cada vez empeoraba, de modo que tuve que volver el médico que me trataba, llegando a decir a mi esposo que de poco podía servir ya sus visitas.

«Naturalmente, viéndome sufrir tanto por una indigestión muy fuerte con desahogo continuo del hígado.»

«¿Y cómo es, pues, que se ha puesto V. tan bien?», le preguntó el reporter. Unicamente a una cosa puedo atribuirlo. Estaba verdaderamente exasperada por el fuerte dolor de cabeza y los dolores en todo el cuerpo causados por indigestión continua.

Mi lengua estaba siempre sucia y tenía las encías hinchadas de modo que no podía comer ni beber, y si comía algo, sufría atrozmente hasta haberlo arrojado todo. En este período cuando me encontraba peor, lei en un periódico que mucha gente se había curado usando las Píldoras Pink del Dr. Williams. Hice venir este medicamento y ya después de haber tomado una caja me sentía mucho mejor. Antes de haber concluido la segunda pude levantarme de la cama y haciendo uso de las Píldoras, pude ahora hacer mi trabajo como antes. Como y duermo bien otra vez y los fuertes dolores causados por la indigestión han desaparecido completamente. La señora Stabbs, que oíó a la señora Evans durante toda su enfermedad, aseguró que este cambio fué debido únicamente al uso de las Píldoras Pink porque observó, dijo, una mejoría desde la primera caja que tomé de estas Píldoras. Estas son los hechos escuetos y sin ningún adorno, como los refirió el reporter del periódico y el esposo de la señora Evans estaba firmemente convencido que a no ser por las Píldoras Pink, no hubiera podido contar con su mujer para hacerle compañía durante las largas y fastidiosas horas que pasa el torrero de un faro. No solamente en los casos se detalla su gran valor. Han curado igualmente de reuma, ataxia, lecomotriz, sciática, como así mismo todas las enfermedades causadas por empobrecimiento de la sangre, escrofula, raquitismo, erisipela crónica, tisis, anemia, colores pálidos, debilidad general, pérdida de apetito, palpitaciones, dolores en los riñones, migraña, agotamiento, debilidad en las mujeres é histérico.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gabbia & Co. farmacéuticos de primera clase, París, se hallan de venta en todas las buenas farmacias al precio de pesetas 4 la caja, ó á pesetas 21 las 6 cajas, y en casa de nuestro depositario Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.

Movimiento de enfermos: habido en el Hospital provincial el 23 de enero de 1900.

Table with columns: PAISANOS, Veroneses, Hombres, MILITARES, De esta guarnición, De Ultramar, Total. Rows: 56, 54, 52, 162.

Telegramas DEL CIRCULO LOGROÑÉS Madrid, 23 Ha fallecido el popular escritor festivo, don Eduardo del Palacio (Sentimientos). Continúa el combate entre boers é ingleses cerca de Ladysmith, los primeros se sostuvieron tenaces en sus posiciones, impidiendo el avance de los segundos y estrechando además el cerco de la plaza.

Los boers intentaron también envolver al general Warren y sus tropas, pero los contuvo el nutrido fuego de la artillería inglesa. Se encuentra expirando la madre del emperador Guillermo de Alemania. Se asegura que será anulada el acta de Hoyos, y se destituirá al Gobernador civil de Cáceres.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 23-8 n. Una ceremonia La recepción celebrada hoy en el Palacio de la Plaza de Oriente con motivo del santo del Rey Alfonso XIII ha resultado brillante y de espectáculo, como toda esta clase de fiestas.

Los discursos pronunciados por los Presidentes de las Cámaras general Martínez Campos y don Alejandro Pidal han tenido, como nota saliente, lamentarse de las pasadas desgracias y demostrar la necesidad de reconstituir el país sino ha de sobrevenir un fracaso, triste para todos. S. M. la Reina Regente contestó agradeciendo los buenos deseos expresados y confiando que su Gobierno, con apoyo de todos, encontrará soluciones en pró de la Patria y de las instituciones.

Una solución En vista de la tempestad de protestas que ha levantado el acta de Hoyos y la elección del candidato adicto señor Ojeto, el ministro de la Gobernación decía esta tarde que se anulará el acta declarando cesante al gobernador de Cáceres, vistas las irregularidades cometidas. Noticias Ultimos telegramas de Berlín anuncian la triste nueva que se encuentra agonizando la madre del Emperador de Alemania. «Sábese por modo seguro que en Ladysmith existe bastante disentería entre las tropas y en el pueblo, pasando de diez las defunciones diarias. «En Breda, provincia de Gerona, ha sido colocada por mano criminal una bomba de dinamita en casa del párroco de dicho pueblo. Escaramuza y rumores Telegramas de Londres dicen que los boers intentaron un movimiento envolvente, acercándose á las fuerzas que manda el general Warren. La artillería inglesa pudo contenerlo, causando al enemigo numerosas bajas. Esto no obstante, la ansiedad en Londres es grande, por la carencia que hay de noticias oficiales. No se confirma el rumor esparcido de que el general Dundonald, al frente de seiscientos ingleses, haya logrado romper el cerco y penetrar en Ladysmith. Ninguna noticia oficial confirma este hecho. Madrid, 24-3 m. Los presos del Montjuich En vista de los deseos manifestados por la Regente, de que sean indultados los presos que se hallan recluidos en Montjuich á causa del atentado de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona, en el Consejo de hoy se tratará de las condiciones en que puede concedérseles el perdón de sus penas, con motivo de los santos del Rey y de la Infanta doña Paz. Ingleses y boers Telegrafían de Londres diciendo que el periódico «Westminster Gazette» publica la noticia de que el avance de los ingleses después de pasar el Tugela carece de importancia, añadiendo que si los boers abandonaron algunas alturas es para dificultar que se acerquen las columnas inglesas á Ladysmith, y que éstas tienen que prepararse para la defensa. Otros telegramas de Londres participan que los boers enviaron una patrulla contra dos mil ingleses que trataban de envolverlos en Drakewberg, siendo destrozada aquella, en la que causaron 14 muertos y 20 heridos. Blanco y negro Telegramas de Oporto dan como terminada la epidemia que durante tantos meses ha afligido á aquella ciudad. Noticias oficiales de Lisboa dicen que se ha descubierto una vasta sociedad de falsificadores de billetes.

RUIZ, Cirujano-dentista. Dentaduras nuevas, sistemas, orificaciones, empastes y extracción sin dolor. Mercado, 39. pral. Logroño.

Telegramas

DEL CIRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 23 Ha fallecido el popular escritor festivo, don Eduardo del Palacio (Sentimientos).

Continúa el combate entre boers é ingleses cerca de Ladysmith, los primeros se sostuvieron tenaces en sus posiciones, impidiendo el avance de los segundos y estrechando además el cerco de la plaza.

Los boers intentaron también envolver al general Warren y sus tropas, pero los contuvo el nutrido fuego de la artillería inglesa.

Se encuentra expirando la madre del emperador Guillermo de Alemania. Se asegura que será anulada el acta de Hoyos, y se destituirá al Gobernador civil de Cáceres.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 23-8 n. Una ceremonia La recepción celebrada hoy en el Palacio de la Plaza de Oriente con motivo del santo del Rey Alfonso XIII ha resultado brillante y de espectáculo, como toda esta clase de fiestas.

Los discursos pronunciados por los Presidentes de las Cámaras general Martínez Campos y don Alejandro Pidal han tenido, como nota saliente, lamentarse de las pasadas desgracias y demostrar la necesidad de reconstituir el país sino ha de sobrevenir un fracaso, triste para todos.

S. M. la Reina Regente contestó agradeciendo los buenos deseos expresados y confiando que su Gobierno, con apoyo de todos, encontrará soluciones en pró de la Patria y de las instituciones.

Una solución

En vista de la tempestad de protestas que ha levantado el acta de Hoyos y la elección del candidato adicto señor Ojeto, el ministro de la Gobernación decía esta tarde que se anulará el acta declarando cesante al gobernador de Cáceres, vistas las irregularidades cometidas.

Noticias

Ultimos telegramas de Berlín anuncian la triste nueva que se encuentra agonizando la madre del Emperador de Alemania.

«Sábese por modo seguro que en Ladysmith existe bastante disentería entre las tropas y en el pueblo, pasando de diez las defunciones diarias.

«En Breda, provincia de Gerona, ha sido colocada por mano criminal una bomba de dinamita en casa del párroco de dicho pueblo.

Escaramuza y rumores

Telegramas de Londres dicen que los boers intentaron un movimiento envolvente, acercándose á las fuerzas que manda el general Warren. La artillería inglesa pudo contenerlo, causando al enemigo numerosas bajas. Esto no obstante, la ansiedad en Londres es grande, por la carencia que hay de noticias oficiales.

No se confirma el rumor esparcido de que el general Dundonald, al frente de seiscientos ingleses, haya logrado romper el cerco y penetrar en Ladysmith. Ninguna noticia oficial confirma este hecho.

Madrid, 24-3 m. Los presos del Montjuich En vista de los deseos manifestados por la Regente, de que sean indultados los presos que se hallan recluidos en Montjuich á causa del atentado de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona, en el Consejo de hoy se tratará de las condiciones en que puede concedérseles el perdón de sus penas, con motivo de los santos del Rey y de la Infanta doña Paz.

Ingleses y boers

Telegrafían de Londres diciendo que el periódico «Westminster Gazette» publica la noticia de que el avance de los ingleses después de pasar el Tugela carece de importancia, añadiendo que si los boers abandonaron algunas alturas es para dificultar que se acerquen las columnas inglesas á Ladysmith, y que éstas tienen que prepararse para la defensa.

Otros telegramas de Londres participan que los boers enviaron una patrulla contra dos mil ingleses que trataban de envolverlos en Drakewberg, siendo destrozada aquella, en la que causaron 14 muertos y 20 heridos.

Blanco y negro

Telegramas de Oporto dan como terminada la epidemia que durante tantos meses ha afligido á aquella ciudad. Noticias oficiales de Lisboa dicen que se ha descubierto una vasta sociedad de falsificadores de billetes.

Han sido reducidas á pcción unas cincuenta personas y se ha averiguado que existe otra fábrica de billetes falsos, en España; el punto no se dice.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO Compran oro ó los cambios del día. Giro de las tras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Dependiente de barbería Se necesita uno en Viana, casa de Domingo Ceivo.

Chocolate-Tejada

(Casa fundada en 1866) Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º

Dependiente de barbería Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, en la de don Santos Marín, Plaza de la Constitución, 29.

Traspaso Se traspasa en muy buenas condiciones, la panadería de Teodoro Barrueta, situada en la casa núm. 14, de la calle de Rodríguez Paterana.

Calahorra

Se vende en dicha ciudad una gran fábrica de conservas vegetales de moderna construcción, con todos los adelantos del día para fabricar en gran escala hasta la cantidad de un millón de latas, siendo ínter esta fabricación, por los muchos y espaciosos almacenes que tiene donde pueden depositarse, cien mil y ciento cincuenta mil botes en cada almacén, y en otro especial por su gran capacidad superficial, midiendo 9'73 metros de ancho al interior, por 16'55 de largo, y pudiendo colocarse almacenes y oncecientos cuatrocientos mil botes que son ocho mil cajas, siendo su construcción de paredes gruesas y fuertes, con una armadura de tirantes de gran resistencia para contener la techumbre con limitada seguridad, y sosteniéndose sin columnas ni pilares.

También hay otros dos almacenes de gran importancia para la fabricación; el uno para depositar pimiento fresco con las mayores comodidades; y salvado los peligros de que no se rompa ni se pudra el pimiento, teniendo este almacén dos nichos á derecha y á izquierda de la puerta de entrada en los cuales caben 1.500 cientos cada uno. Y el otro para depositar gran cantidad de latones, sobre 20.000 vacíos ó llenos.

El edificio ocupa una extensión de 52 metros de fachada por 27 de fondo, estando dotado en su fachada de dos grandes puertas para carros, los cuales van con gran holgura por calles empedradas hasta las puertas de los almacenes cuyos calles rodean y dan vuelta á todas y cada una de las respectivas puertas de todos los citados almacenes. Estos se hallan entarimados en su mayor parte para preservar de las humedades las mercancías almacenadas, y para más preservativo, dicho entarimado está sobre piso enladrillado. El edificio tiene por todas partes gran anchura y espacio; y gran patio ó corral donde se colocan grandes cantidades de combustible (16 ó 20.000 arrobas de leña y 500 arrobas de carbón), y con gran desagüe á tres sumideros para las aguas en tan grandes cantidades que se vierten en la operación de fabricar.

La situación que ocupa el edificio, es de la más importante que tienen otros de su clase, pues se halla situado en el paseo llamado del Mercado, con grandes ventajas para los arribes de mercancías á la estación para subir las 6 bajarias. Otra de las ventajas que existen en la fábrica ó sito de la venta, son las diferentes herramientas y demás enseres para la fabricación, por hallar en ella el que la posea en compra, todos lo necesario en útiles destinados á la fabricación que pagará al vendedor en su justo valor.

Para informes de venta y condiciones, dirigirse al Admor. de LA RIOJA en Logroño, y en Calahorra, á don Blas Alvarez.

CHARGEURS REUNIS

El día 25 de enero saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas al Brasil, el vapor

RÍO NEGRO

efectuando su viaje en 23 días. Se admite carga y pasajeros. Dirigirse á D. P. SOULA, agente de la Compañía en Pasajes.

Aguas minerales En la farmacia y droguería Central de Maximino Zardoya, se acaba de recibir una partida de agua mineral de Arro (Huesca), las más AZODAS del mundo, sin rival para la curación de los catarras crónicos y demás afecciones del aparato respiratorio. En la misma casa hay constantemente un gran surtido de aguas minerales de Leoches, Carabaña, Viehy, Vale, Cucho, Costona, Fuente Caliente, Mondérix, siempre frescas, siempre eficaces, pues por causa de la mucha venta, se renuevan con gran frecuencia las existencias.

Dinero á préstamo Se ceden 5 ó 8.000 pesetas á un módico interés sobre hipoteca de fincas urbanas en esta capital. Informarán en la Adm. de LA RIOJA.

Aguas de Alzola Fe ha recibido otra nueva remesa de estas prodiosas aguas para las enfermedades de las vías urinarias; precio de la botella de litro, 1'25 ptas. Punto único de venta en esta capital, despacho central de periódicos de H. Zabala, calle de Sagasta, frente al Seminario.

Hotel París

Estación, 4, Logroño Espaciosas y cómodas habitaciones, comedores independientes. Se sirven comidas á todas horas. Cubierto de 2 pesetas en adelante. Servicio á la carta. Precios módicos.

COMPAÑIA HAMBURGUESA

Sud-americana BUENA OCASIÓN El día 10 de febrero, saldrá de Bilbao en viaje directo para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

RÍO

Para carga, fletes y pasajes, dirigirse en Bilbao, á E. Coate y Compañía; y en Logroño, á Ubaldo González Diaz, cauro de las Escuelas, letra B, 3.º

Oficial de carretero Hace falta uno que sepa cumplir con su obligación y quiera servir por años. Dirigirse á Bolaños hermanos, Feralt (Navarra).

Comp.ª Arrendataria de Tabacos

La Compañía arrendataria de Tabacos, abre concurso para contratar el suministro de carbón en la Fábrica de Tabacos de Logroño.

Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 10 de febrero próximo, en dicha Fábrica y en las oficinas centrales de la Compañía, en Madrid, plaza del Rey, núm. 4, dependencias en que se hallan de manifiesto las condiciones del contrato y las que han de llenarse para acudir al concurso.

Madrid, 16 de enero de 1900.—El Secretario general, Luis de Albacete.

La Florida Se arrienda esta finca, situada al lado de la fábrica del gas, y compuesta de casa, huerta, lavadero, coladero y otras dependencias, con abundantes aguas y propia para establecer alguna industria. Informarán, calle de Vara de Rey, letra B.

Tienda Se arrienda en la calle de Herrerías, 9 y 11.—D. Lucas Ayala, informará.

Se venden las 56 fincas de tierra blanca, radicantes en Bañares, que pertenecieron á doña Eloísa Martínez de Arenzana. Informará en esta ciudad, don Román Martínez Arenzana, Mayor, 98.

Perro Se desea comprar uno cachorro, de Teranova. Dirigirse á esta Administración

Auxiliars de agentes egcutivos Se necesitan. Dirigirse á D. Juan Antonio Lacañe, agente del partido de Nájera.

NODRIZAS Una viuda, con leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán, calle Mayor, núm. 151.

Una de 26 años, casada y lecho de 20 días, desea criar en su casa. Informará, muro de los Reyes, 3, segundo.

Una de 28 años y lecho de ocho días, desea criar en su casa en las Villas de Ocaña Informará en la carnicería de Ponciano, Cuatro Cantones. Hay una con leche de 6 meses, que desea criar en su casa en El Cortijo. Razón, Santiago, 5, 1.º

Hay una casada, primeriza, que desea criar en su casa en Logroño. Razón, Laurel, 26, 1.º

Inyección Lanzagorta

Curra en pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior, las purgaciones, flujo blanco, etcétera. Frasco dos pesetas. Mercado, 63, farmacia.

COMO FLUIDIFICANTES ESPECTORANTES

y para quitar la tos los Caramelos Pectorales DEL MÉDICO SALAS A 1'50 PTAS. CAJA

En Logroño, don Maximino Zardoya, Constitución, 33.—Haro, don Julián Medina, y en todas las buenas farmacias.

UNICA EN SU CLASE

Gabriela Garrido, corsetera SAGASTA, 13, PRAL.

Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; pieles y utíls; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredos de hilo y seda de todos los colores y dimensiones; legítima ballenas; acceros y perzozas de todas clases; arrejes y corchetes, y todo lo concerniente para confeccionar corsets. Se hacen corsets y corsets-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación.

Dependiente de barbería En Calahorra se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. Informarán en casa de don Salvador González, calle Julián César. Hotel Espinosa.

Vino viejo de cosechero se vende á 4 pesetas la oñtara. Aceite vieja á 20 pesetas cántara, en casa de don Manuel Urbola, Muro del Siete, 21.

Abonos para viñas

La fábrica «La Verdad» de Logroño, recomienda á los agricultores el uso de los abonos químicos-minerales en los viñedos; gustad la clase especial de viñas de esta casa y vereis los resultados por las materias fertilizantes que contiene. Abonos para cereales, hortalizas, frutales y demás plantas y asbestos.

Almacenes H. Savignon & C.º

HARO (RIOJA) SUCURSALES EN HUESCA (Aragón) Y HUELVA (Andalucía) VENTA Y ALQUILER DE PIPAS

Depositarios exclusivos para España de los productos enológicos ROUILLON de París CLARIFICANTES, ANTIFERMENTOS, REGENERADORES Curación de todas las enfermedades de los vinos.

COQUELUCHE

CATARROS, BRONQUITIS LEVES, GRIPPE, INFLUENZA JARABE SERAFON

DE GUAYACOL Y BROMOFORMO Calma la Tos y disminuye la expectoración FODEROSO, medicamento contra la COQUELUCHE de los niños No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á los niños sin peligro alguno

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de lotras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa. Conversión del 4 por 100 exterior en interior y «gregación» de las hojas de cupones en el exterior. Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

Arriendo Se hace de la planta baja sita en la calle de San Agustín, núm. 19. Informarán en esta Administración.

Guillermo Terry y C.º

COMERCIANTES IMPORTADORES ALMACENISTAS DE VÍVERES Cuba, 63, esquina á Teniente Rey CORREO, Apartado 47. HABANA

Reciben consignaciones de conservas vegetales sobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100. Hacen adelantos del valor aproximado de las resacas al recibo de documentos y ofrecen verificar ventas rápidas á los precios más altos del mercado.

REFERENCIAS Señores E. Sáinz é hijos, Madrid, Banqueros A. Giménez é Sons, Londres.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

DIRIGIDO POR Don Alejandro Gómez Bringas General Zurbano, 4. pral.

Primera enseñanza elemental y superior. Clase especial para niñas, con nociones de francés y contabilidad, de 5 y media á 8 de la noche.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

El 3 de febrero, saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo español

P. SATRUTEGUI que admite carga y pasajeros. El agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Monco, calle de la Compañía, 21, esquina al muro de los reyes.

Medias hechas á máquina

con toda perfección y á precios muy económicos, se venden en el comercio de Eusebio Ruiz, frente á la puerta principal de la Redonda, donde pueden verse las muestras y confiarse los encargos.

Venta importante

Se halla en venta la fábrica de aguardientes y acocolos de don Babil Jiménez, una de las más renombradas de España, con su gran casa y hodgeg junto á la estación del ferrocarril de la «Luz de Tuleba (Navarra)»; se que quien interese en la compra, dirijase al agente de Negocios don Luis Bengoa, Redin, 2, principal, Pamplona. a

Vacuna fresca

Se expende en tubos y cristales en el Instituto Higiénico. Baños, 9. Se remite por correo.

Aguas minerales, naturales de la «strella»

Las mejores aguas alcalinas, silicícolas de las de Costona, en España, y de Carisad, Alemania, y más económicas que éstas, se hallan de venta en todas las farmacias de esta capital.

PESCADERIA SEVILLANA de JOSÉ DEL VALLE LOPEZ

Calle de la Compañía, núm. 14.—Logroño El nuevo dueño de este establecimiento, tiene el gusto de participar á sus numerosos amigos y al público en general, que habiendo tomado en traspaso tan acreditada pescadería, seguirá expendiendo los mejores pescados de Bermeo, Ondárroa, Bilbao y San Sebastián.—Este establecimiento no omitirá sacrificio alguno en interés de sus favorecedores.—Cuanta con personal activo para el servicio á domicilio. Se admiten encargos extraordinarios para dentro y fuera de la capital avisado con 24 horas de anticipación.

# Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL.

Dirección: Muro de las Escuelas, 13  
al lado del Teatro de esta capital

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.<sup>a</sup>, Sábanas de un anho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

## LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES  
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados. Unica casa en Logroño, LA GRAN BRETAÑA.  
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

# SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, serofulismo, etc. FRASCO, 250 ptas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41. Madrid.—En Logroño, Farmacias de Martínez Iñiguez y D. Patricio Gómez.

# LA TOS FERINA

SE CURA Ó ALIVIA DESDE LAS PRIMERAS DOSIS CON EL

J RABE OLIN, preparación la más racional y científica para hacer desaparecer en 24 horas toda clase de «toses, bronquitis, catarros pulmonares trancazo» y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; indispensable a los «asmáticos» que con su uso se verán libres de la sofocación ó ahogo.

Depositarlos Barandiaran y Compañía. BILBAO.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.



## Servicios de la C.ª Transatlántica DE BARCELONA

Han quedado organizados en la siguiente forma:  
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.  
Una expedición mensual a Centro América.  
Una expedición mensual al Río de la Plata.  
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.  
Trece expediciones anuales a Filipinas.  
Una expedición mensual a Canarias.  
Seis expediciones anuales a Fernando Poo.  
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger, con prolongación a Algeciras y Gibraltar.  
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.  
Para más informes, acúdase: En Logroño, al Agente don Guillermo Moneo, calle de la Compañía (esquina al muro de los Reyes), piso segundo.

**CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA**  
**Compañía Colonial**  
TAPIOCAS. TÉS.—77 recompensas industriales  
DEPÓSITO GENERAL:  
calle Mayor, núms. 18 y 20.—MADRID



SERVICIO DE VAPORES de Burdeos, con destino a los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América.  
Precio del pasaje, 150 francos.  
Para más detalles, diríjase a don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARETILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

## PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE DIENTES, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.  
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva, sistema **VICTORIA**



GRAN FABRICA DE **CAMAS** y jergones de muelles **MOVIDA A VAPOR**

de mi invención. Rulos todo hierro para moler oliva, Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rails, vagonetas, cabrestantes, malacates, etcétera, etc.

Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más baratos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

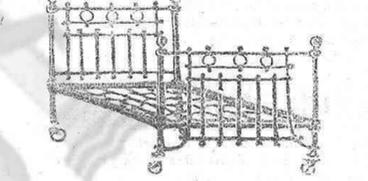
Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jasin, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Delicias esquina a la del General Var. de Rey

## Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Comp.ª

Premiado en las Exposiciones logroñesas de 1880 y 1897  
Ofrece al público las mejores y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño). Precios sumamente baratos.  
Representante en Logroño: Pfo. Aneliza, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de LA RIOJA.

## En el almacén de camas y muebles **La Industrial**

Ventas al contado y a plazos



Calle San Blas, 26, esquina a la de Laurel  
se hallan las mejores máquinas para coser de la acrelitadísima fábrica de Wertheim, de Alemania, las mejores conocidas de resultados superiores y decoración maravillosa, incrustaciones de nacar, con 4, 6, 8 y hasta 12 duros más baratas que las de otras marcas.



Con representantes y verdaderos mecánicos en todas las capitales y distritos de España. Piezas sueltas, agujas y demás accesorios para la reparación de sus máquinas.  
No creerse de los informes que en contrario se dicen por empleados de otra Compañía.  
LOGROÑO  
San Blas 26 esquina a la de Laurel

Personas que creían en las **PILDORAS DE HAUT** DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el escalo ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

## SOLUCIÓN DE **R. Ruiz de la Cuesta**

Al clorhidrofosfato de cal creosotado. Muy útil para la curación de la bronquitis crónica, catarros, escrófulas, raquitismo, toses antiguas y recientes, trancazo, tuberculosis y toda clase de enfermedades del pecho.  
De venta en todas las farmacias. En Logroño, Piquer y en Haro, don Julián Medina.

Establec.º de arboricultura y floricultura de **JUAN HERCE, Albelda** que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno a precios muy económicos, franco de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos a Juan Herce, Albelda, y a la Administración de LA RIOJA.

## Bálsamo Neuralgine GRAN REMEDIO

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciática, umbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos, cura como por encanto.  
Ninguna preparación en tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías.  
Trade Mark Registered.  
**S. James Laboratori**  
Eastville



## El Estómago Artificial O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

**CURA** las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, señoletencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** las dispepsias intestinales; cesando pronto las **DIARREAS** con ó sin cólicas ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual a infecciónarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

**CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.  
Se vende en las principales farmacias y droguerías a ptas. 750 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

## Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo; Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Novitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados a continuación ó otros serán despachados como sigue: **ADVERTENCIA**.—Los señores cargadores pueden dirigir en mercancía al capitán de la Agencia, pero el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso, especie y valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el total.  
Para solicitar cabida y demás informes, diríjase a su consignatario D. FRANCISCO MALAZAR, Mesilla, 18. Teléfono número 87.—Santander

## Gran establecimiento de arboricultura, horticultura y floricultura **Pedro Ibañez y Comp.ª, NALDA, (Logroño)**

En este acreditado establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía, juntamente con la rapidez en el servicio, son proverbiales y de todos conocidos, encontrarán sus numerosos parroquianos el más completo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y pasos habiendo completado las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relaciones con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.  
La novedad del presente año la constituyen las siguientes variedades: melocotones de Méjico, sabrosísima fruta que madura en Junio; peras de California, hermosa fruta de dos kilogramos de peso; manzanas de Canadá, que se conservan todo el año y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades y 160 las de legumbres y hortalizas. Hay 8.000 injertos de manzanos de 3 y 4 años.  
Para más detalles pídanse catálogos.